



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1571

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" – PLURIANUAL – ID N° 455.254.

Asunción, 02 de Julio de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" – PLURIANUAL – ID N° 455.254, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 2305/2024 del 30 de abril de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" – PLURIANUAL – ID N° 455.254.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" – PLURIANUAL – ID N° 455.254, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 809/2025, de fecha 19 de junio de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2809/2024, de fecha 27 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 19 de mayo de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: INDEX S.A.C.I., con RUC N° 80002742-6, BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A., con RUC N° 80049042-8, BIOMEDICINA GUARANI S.A., con RUC N° 80079717-5 y CODEX S.R.L., con RUC N° 80000173-7.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. MARCO GIMENEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la SRA. GLORIA FERNANDEZ, Representante de la Dirección Financiera, la DRA. CLAUDIA FRETES, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, el DR. ALFREDO TORRES y el DR. OSCAR BERNAL, Representantes del Instituto Nacional de Cardiología, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 19 de mayo de 2025, y fecha de culminación el 19 de junio de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 4, 5, 6, 10, 11, 14 y 15 conforme al Art. 56 inc. a) de la Ley N° 7021/222 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" que expresa; El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando no se hubiere presentado oferta alguna.

Lic. Mónica Santos
Unidad de
Dirección General de
Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA AUTÉNTICA

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1571

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA” – PLURIANUAL – ID N° 455.254.

Asunción, 02 de julio de 2025

b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, expresa lo siguiente: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...” (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” (Sic).

Que, la presente adjudicación no cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 396/2025, de fecha 26 de junio de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORCES, se establece en su artículo 7: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN”. (Sic)...

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 957/2025 del 30 de junio de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA” – PLURIANUAL – ID N° 455.254, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1571

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA” – PLURIANUAL – ID N° 455.254.

Asunción, 02 de Julio de 2025

- Artículo 2°** DECLARAR DESIERTO los Lotes N° 4, 5, 6, 10, 11, 14 y 15 conforme al Art. 56 inc. a) de la Ley N° 7021/222 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” que expresa; El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando no se hubiere presentado oferta alguna.
- Artículo 3°** DISPONER que el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 4°** ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Artículo 5°** ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026 respectivamente.
- Artículo 6°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1571

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" - PLURIANUAL - ID N° 455.254.

Asunción, 02 de Julio de 2025

ANEXO I

| CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7 | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|------|-----------------|-------------------------------|------------------------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Lote | Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Características | Precio Unitario | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Monto Mínimo | Monto Máximo |
| 1 | 1 | 42296000-9996 | Válvula Cardíaca Transcateter | unidad de medida: Unidad | marca: EVOLUT MEDTRONIC | 316.000.000 | 10 | 20 | 3.160.000.000 | 6.320.000.000 |
| | | | | presentación: KIT - JUEGO | fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO - HOLANDA - IRLANDA | | | | | |
| 7 | 1 | 42221504-006 | Catéter de diagnostico | unidad de medida: Unidad | marca: MEDTRONIC DXTERITY | 315.000 | 40 | 80 | 12.600.000 | 25.200.000 |
| | | | | presentación: ENVASE ESTÉRIL | fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO | | | | | |
| 8 | 1 | 42221504-006 | Catéter de diagnostico | unidad de medida: Unidad | marca: MEDTRONIC DXTERITY | 527.000 | 20 | 40 | 10.540.000 | 21.080.000 |
| | | | | presentación: ENVASE ESTÉRIL | fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO | | | | | |
| 9 | 1 | 42221504-006 | Catéter de diagnostico | unidad de medida: Unidad | marca: MEDTRONIC DXTERITY | 315.000 | 20 | 40 | 6.300.000 | 12.600.000 |
| | | | | presentación: ENVASE ESTÉRIL | fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO | | | | | |
| 12 | 1 | 42221513-001 | Alambre guía | unidad de medida: Unidad | marca: ARES | 450.000 | 20 | 40 | 9.000.000 | 18.000.000 |
| | | | | presentación: ENVASE ESTÉRIL | fabricante: ARES MEDIKAL procedencia: TURQUIA | | | | | |
| 13 | 1 | 42221513-001 | Alambre guía | unidad de medida: Unidad | marca: MEDTRONIC | 740.000 | 20 | 40 | 14.800.000 | 29.600.000 |
| | | | | presentación: ENVASE ESTÉRIL | fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - ALEMANIA | | | | | |
| Montos totales | | | | | | | | | 3.213.240.000 | 6.426.480.000 |

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.

Elic. Mónica
Unidad de...
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1571

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" - PLURIANUAL - ID N° 455.254.

Asunción, 02 de julio de 2025

| BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8 | | | | | | | | | | |
|---|------|-----------------|-------------------------------|---|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|
| Lote | Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Características | Precio Unitario | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Monto Mínimo | Monto Máximo |
| 2 | 1 | 42296000-9996 | Válvula Cardíaca Transcateter | unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO | marca: EDWARDS LIFESCIENCES LLC fabricante: EDWARDS LIFESCIENCES procedencia: EEUU o SINGAPUR o COSTA RICA o PUERTO RICO | 324.900.000 | 10 | 20 | 3.249.000.000 | 6.498.000.000 |
| Montos totales | | | | | | | | | 3.249.000.000 | 6.498.000.000 |

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES.

| INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6 | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|------|-----------------|-------------------------|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|
| Lote | Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Características | Precio Unitario | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Monto Mínimo | Monto Máximo |
| 3 | 1 | 42203408-9998 | Kits de Cierre Vascular | unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO | marca: PERCLOSE PROGLIDE SUTURE fabricante: ABBOTT VASCULAR procedencia: U.S.A. | 3.440.000 | 40 | 80 | 137.600.000 | 275.200.000 |
| Montos totales | | | | | | | | | 137.600.000 | 275.200.000 |

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA ADJUDICACION

Lic. Mónica [Firma]
Unidad de [Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1574

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VALVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA" - PLURIANUAL - ID N° 455.254.

Asunción, 02 de Julio de 2025

| OFERENTES | LOTES | MONTO TOTAL MÍNIMO | MONTO TOTAL MÁXIMO |
|---|--------------------|----------------------|-----------------------|
| CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7 | 1, 7, 8, 9, 12, 13 | 3.213.240.000 | 6.426.480.000 |
| BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8 | 2 | 3.249.000.000 | 6.498.000.000 |
| INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6 | 3 | 137.600.000 | 275.200.000 |
| MONTO TOTAL | | 6.599.840.000 | 13.199.680.000 |

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| | |
|--|---|
| MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | |
| DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) | |
| RECIBIDO: | Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS |
| 02 JUL 2025 FECHA: | HORA 15:49 |
| N° 234240/23 | FIRMA: |

Lic. Mónica Santos Jefe
Unidad de Contratación
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

02 JUL 2025
S.M.E. 234240/23
Lic. Rocío Yeagros
Dpto. de Adjudicaciones - D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P., B.S.